



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN N° 039  
(29 DE ABRIL DE 2023)

**"POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UN ILUSTRE CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Artículo 74 numeral 8 ,Reglamento Interno de la Corporación, y,

### CONSIDERANDO:

Que en sesión del Honorable Concejo Municipal del día 20 de abril de 2023 el Honorable Concejal ROBERTO JIMENEZ NARANJO propuso se hiciera RECONOCIMIENTO al insigne ciudadano MATEO CARMONA GOMEZ, la cual fue aprobada por la plenaria de esta corporación.

Que, esta corporación se encuentra comprometida con el apoyo a quienes trabajan por el desarrollo social e intelectual de la comunidad Dosquebradense.

Que, el señor MATEO CARMONA GOMEZ es, miembro de una importante familia residente en el Municipio de Dosquebradas, que su infancia y juventud realizo estudios en los colegios Guillermo Valencia, Diocesano y Baltasar Alvares Restrepo del Municipio de Dosquebradas.

Que, el señor MATEO CARMONA GOMEZ ha dedicado su vida al estudio de la Matemática pura, publicando varios libros de su autoría y actualmente ejerciendo su liderazgo a distancia desde nuestro municipio como coordinador del centro de estudios GROTHENDIECKIANOS en MONDOVI, ITALIA.

Que, es deber de esta corporación reconocer y exaltar la vida y obra de personas naturales en favor del municipio y la sociedad en general, y especialmente por su transcendencia en el ámbito internacional.

Que en cumplimiento del Acuerdo Municipal 033 de 2022, reglamento interno del honorable concejo municipal de Dosquebradas, Risaralda es deber de esta corporación a través de resoluciones reconocer a la personas naturales o jurídicas que se destacan por sus logros obtenidos en la creación del conocimiento intelectual.


En mérito de lo expuesto.

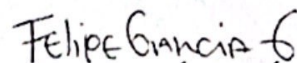
### RESUELVE:

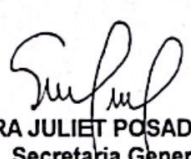
- Artículo Primero: Hacer un reconocimiento especial, como en efecto se está haciendo al preeminente ciudadano MATEO CARMONA GOMEZ por su civismo, sentido de pertenencia y gran labor educativa dejando en alto el nombre de Dosquebradas, con reconocimiento a nivel internacional.
- Artículo Segundo: Colocar como ejemplo ante la comunidad y ante las generaciones venideras al ilustre ciudadano MATEO CARMONA GOMEZ, por sus logros obtenidos en el ámbito profesional.
- Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al señor MATEO CARMONA GOMEZ., en sesión plenaria el día 29 de abril del año 2023, exaltando su labor e invaluable entrega al servicio de la comunidad Dosquebradense.
- Artículo Cuarto: Difundir por los diferentes medios de comunicación el contenido de la presente resolución.
- Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA  
Presidente Honorable concejo Municipal

  
FELIPE GARCÍA GARCÍA  
segundo vicepresidente

  
SANDRA JULIET POSADA PATIÑO  
Secretaria General